

Tipo de Acuerdo: Notificación

Expediente nº: 27/2023

Procedimiento: CONVOCATORIA PUESTO PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES SECCIÓN DE RESIDUOS ENERO 2023

Fecha de Iniciación: 18 de enero de 2023

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Mediante la presente se le notifica la Resolución de Presidencia nº 2024-0104 de fecha 23 de octubre de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Por Resolución de Presidencia nº 2023-0008, de fecha 19 de enero de 2023, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de peón de servicios múltiples al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, nivel E, mediante concurso-oposición y en régimen funcionarial.

Por Resolución de Presidencia de fecha 18 de julio de 2023 se aprobó la calificación final de aprobados de la convocatoria para la provisión de una plaza de peón de servicios múltiples al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, nivel E, mediante concurso-oposición y en régimen funcionarial, que se detalla a continuación, y se elevó propuesta de nombramiento a favor de D. Miguel Ángel Berrueta Vicente, por ser el aspirante que obtuvo la mayor puntuación.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ASPIRANTE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL
BERRUETA VICENTE, MIGUEL ANGEL	61,5	26	87,5
ZUDAIRE CUNCHILLOS JOSE FERMIN	62,5	21	83,5
ZUAZU OSES DANIEL	61	21,69	82,69
FERNANDEZ OROZCO MIKEL	63	15	78
ESLAVA URIO JOSE JAVIER	58,5	13	71,5
ZARAUTZ ARRUTI ANGEL MARIA	56	12	68
ALONSO IÑARRA JON	62	5	67
RIVERA BUENO EDUARDO	55	11	66
RUIZ ORRADRE JOSE JAVIER	52	11	63
LLORENTE SUESCUN SANTIAGO	54,5	8	62,5
MOLINERO GARCIA JOSE JAVIER	54	8	62
SEGURA ASA MIGUEL	57	4	61
SOLA BELLOSO JOSU	47	0	47

Por Resolución de Presidencia de 26 de julio de 2023, se nombró funcionario a D. Miguel Ángel Berrueta Vicente, como nuevo peón de servicios múltiples, al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, nivel E, de conformidad con la propuesta de nombramiento elevada por el Tribunal de la convocatoria, por ser el aspirante con mayor puntuación obtenida.

Con fecha 30 de octubre de 2023 (Registro de Entrada número 2023-E-RC-715), se recibió



del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Pamplona, recurso interpuesto por MIKEL FERNANDEZ OROZKO, contra Resolución de Presidencia de 18 de julio de 2023 (publicada en BON nº 161 de 4 de agosto de 2023) por la que se aprueba la calificación final de aprobados de la convocatoria para la provisión de plaza de peón de servicios múltiples y se eleva propuesta de nombramiento a favor de quien ha obtenido mayor puntuación.

Por Resolución de Presidencia nº 2023-0152, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Pamplona.

Con fecha 2 de abril de 2024 (Registro de entrada número 2024-E-RC-217), se recibió sentencia nº 000061/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Pamplona, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior, anula la resolución impugnada y reconoce al recurrente la valoración de 86 puntos, derivado de una puntuación de méritos de 23 puntos, pero sin propuesta de nombramiento.

La Mancomunidad de Mairaga interpuso recurso de apelación contra la sentencia citada en el que solicitaba su estimación con revocación de la sentencia apelada.

Con fecha 9 de octubre de 2024, se dictó Sentencia de apelación nº 000301/2024 por la que se desestima el citado recurso de apelación interpuesto por la Mancomunidad de Mairaga, y por la que se confirma íntegramente la sentencia nº 000061/2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Pamplona, correspondiente al recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado nº 213/2023.

En cumplimiento de la sentencia nº 000061/2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Pamplona, correspondiente al recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado nº 213/2023 procede anular la Resolución de Presidencia de 18 de julio de 2023 y aprobar la calificación final de aprobados de la convocatoria para la provisión de una plaza de peón de servicios múltiples al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, nivel E, mediante concurso-oposición y en régimen funcionarial, que resulta de la valoración de 86 puntos reconocida a D. Mikel Fernández Orozco, así como elevar propuesta de nombramiento a favor de D. Miguel Ángel Berrueta Vicente, por ser el aspirante que obtuvo la mayor puntuación:

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Anular y dejar sin efecto la Resolución de Presidencia de 18 de julio de 2023 por la que se aprobó la calificación final de aprobados de la convocatoria para la provisión de una plaza de peón de servicios múltiples al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, nivel E, mediante concurso-oposición y en régimen funcionarial, así como todas las actuaciones y resoluciones posteriores que obran en el expediente administrativo, en cumplimiento de la Sentencia nº 000061/2024 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Pamplona.

SEGUNDO.- Aprobar la calificación final de aprobados de la convocatoria para la provisión de una plaza de peón de servicios múltiples al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, nivel E, mediante concurso-oposición y en régimen funcionarial, que queda como sigue:

	PUNTUACION	PUNTUACIÓN
--	------------	------------



APELLIDOS Y NOMBRE DEL ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
BERRUETA VICENTE, MIGUEL ANGEL	61,5	26	87,5
FERNANDEZ OROZCO MIKEL	63	23	86
ZUDAIRE CUNCHILLOS JOSE FERMIN	62,5	21	83,5
ZUAZU OSES DANIEL	61	21,69	82,69
ESLAVA URIO JOSE JAVIER	58,5	13	71,5
ZARAUTZ ARRUTI ANGEL MARIA	56	12	68
ALONSO IÑARRA JON	62	5	67
RIVERA BUENO EDUARDO	55	11	66
RUIZ ORRADRE JOSE JAVIER	52	11	63
LLORENTE SUESCUN SANTIAGO	54,5	8	62,5
MOLINERO GARCIA JOSE JAVIER	54	8	62
SEGURA ASA MIGUEL	57	4	61
SOLA BELLOSO JOSU	47	0	47

TERCERO.- Elevar propuesta de nombramiento a favor de D. Miguel Ángel Berrueta Vicente, como nuevo peón de servicios múltiples, nivel E, al servicio de la sección de residuos de la Mancomunidad de Mairaga, por ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

CUARTO.- Trasladar la presente resolución a los interesados y publicarla en el Boletín Oficial de Navarra, en el portal de transparencia y en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad de Mairaga».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer optativamente, uno de los siguientes recursos sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

- Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano autor del auto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución de conformidad con el artículo 337 y ss de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Tafalla, a 24 de octubre de 2024.
EL SECRETARIO,
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

